



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°12.-

SESIÓN ORDINARIA N°12/2020.-

En Osorno, a 07 de ABRIL de 2020, siendo las 15.05 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°11 de fecha 31 de MARZO de 2020.
2. ORD. N°278 DEL 31.03.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.
3. ORD. N°279 DEL 31.03.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.
4. ORD. N°286 DEL 03.04.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar compra de 1.000 canastas de alimentos para ser entregados como ayuda social, a través de convenio marco, Orden de Compra N°2297-641-CM20, por el monto de \$28.921.000.- IVA incluido, con la Distribuidora Comercial Surmontt Limitada, R.U.T. N°76.287.477-6.
5. INFORME N°16 DEL 02.04.2020. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 "Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud", a los siguientes oferentes e ítems, productos, cantidades y valores, indicados en el citado informe:
 - A.- ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA, R.U.T. N°78.411.950-5, en un plazo de 3 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 13, por el valor total de \$17.804.- IVA Incluido.
 - B.- ASCEND LABORATORIES SPA., R.U.T. N°76.175.092-5, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 10, por el valor total de \$4.748.- IVA Incluida.



Concejo Municipal

C.- ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA., R.U.T. N°76.215.388-2, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 20, por el valor total de \$7.021.- IVA Incluida.

D.- ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXT. Y DIST. SPA., R.U.T. N°76.956.140-4, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 1 por el valor total de \$34.009.- IVA Incluida; 2 por el valor total de \$15.224.- IVA Incluida; 7 por el valor total de \$32.963.- IVA Incluida; 12 por el valor total de \$29.750.- IVA Incluida; 19 por el valor total de \$16.165.- IVA Incluida; 23 por el valor total de \$9.639.- IVA Incluida y 30 por el valor total de \$35.105.- IVA Incluida.

E.- LABORATORIOS SANFER DE CHILE S.A., R.U.T. N°76.551.792-3, en un plazo de 3 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 22 por el valor total de \$13.646.- IVA Incluida y 29 por el valor total de \$7.045.- IVA Incluida.

F.- NOVOFARMA SERVICE S.A. DIVISION SOPHIA, R.U.T. N°96.945.670-2, en un plazo de 4 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 3 por el valor total de \$5.355.- IVA Incluida; 6 por el valor total de \$4.272.- IVA Incluida; 9 por el valor total de \$5.950.- IVA Incluida; 27 por el valor total de \$4.760.- IVA Incluida y 28 por el valor total de \$3.213.- IVA Incluida.

G.- OPKO CHILE S.A., R.U.T. N°76.669.630-9, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 18 por el valor total de \$2.088.- IVA Incluida.

H.- PHARMA INVESTI DE CHILE S.A., R.U.T. N°94.544.000-7, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 5 por el valor total de \$5.891.- IVA Incluida; 11 por el valor total de \$5.831.- IVA Incluida; 14 por el valor total de \$5.950.- IVA Incluida y 25 por el valor total de \$8.309.- IVA Incluida.

I.- PHARMATECH CHILE SPA., R.U.T. N°76.113.734-4, en un plazo de 1 día desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 17 por el valor total de \$5.355.- IVA Incluida y 24 por el valor total de \$3.213.- IVA Incluida.

6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°11 de fecha 31 de MARZO de 2020.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°11 de fecha 31 de MARZO de 2020.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°133.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°278 DEL 31.03.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°278 D.A.F. ANT.: RESOLUCIÓN EXENTO N°3658/2020 SUBDERE MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 31 DE MARZO DE 2020. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.001.005	1	PMU Mejoramiento Plaza Los Eucaliptus	59.994.-
13.03.002.001.006	1	PMU Construcción Plaza Toledo	33.187.-
13.03.002.001.007	1	PMU Const. Mult. Cjto Hab. El Bosque de Bellavista	39.482.-
13.03.002.001.008	1	PMU Construcción de Veredas calle Moyano	11.655.-
TOTAL			144.318.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.204	2	PMU Mejoramiento Plaza Los Eucaliptus	59.994.-
31.02.004.205	2	PMU Construcción Plaza Toledo	33.187.-
31.02.004.206	2	PMU Const. Mult. Cjto Hab. El Bosque de Bellavista	39.482.-
31.02.004.207	2	PMU Construcción de Veredas calle Moyano	11.655.-
TOTAL			144.318.-

Justificación:

Para la creación de cuentas presupuestarias de ingresos y gastos para ejecutar obras aprobadas por la Subdere conforme a la Resolución Marzo de 2020.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “Consultas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Estos PMU ya están aprobados”

ALCALDE BERTIN: “Estos son los que ya están aprobados, ahora hay que licitarlos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bien”.

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.001.005	1	PMU Mejoramiento Plaza Los Eucaliptus	59.994.-
13.03.002.001.006	1	PMU Construcción Plaza Toledo	33.187.-
13.03.002.001.007	1	PMU Const. Mult. Cjto Hab. El Bosque de Bellavista	39.482.-
13.03.002.001.08	1	PMU Construcción de Veredas calle Moyano	11.655.-
		TOTAL	144.318.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.204	2	PMU Mejoramiento Plaza Los Eucaliptus	59.994.-
31.02.004.205	2	PMU Construcción Plaza Toledo	33.187.-
31.02.004.206	2	PMU Const. Mult. Cjto Hab. El Bosque de Bellavista	39.482.-
31.02.004.207	2	PMU Construcción de Veredas calle Moyano	11.655.-
		TOTAL	144.318.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°278 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 31 de marzo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°141.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°279 DEL 31.03.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°279 D.A.F. ANT.: RESOLUCIÓN N°27 DEL 07.02.2020. CIRC. N°60 DEL 18.03.2020. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 31 DE MARZO DE 2020. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	M\$	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere		249.277.-
		Total		249.277.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
24.01.999.003	1	Servitrans	249.277.-
		Total	249.277.-

Justificación:

Incorporar presupuestariamente recursos Transferidos por la Subdere para distribuir equitativamente a los trabajadores de la empresa Servitrans S.A. del servicio de aseo.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Estos son recursos que le llagan a Servitrans, para el pago de los trabajadores, como todos los años. Quisiera solicitar que nos hicieran llegar el listado de los trabajadores al cual se les cancela este pago".

ALCALDE BERTIN: "Perfecto, que se entregue la información solicitada a los señores Concejales. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	M\$	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere		249.277.-
		Total		249.277.-



Concejo Municipal

2.- A:

Subt Item Asig. SubP	Denominación	Monto M\$
24.01.999.003	1 Servitrams	249.277.-
	Total	249.277.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°279 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 31 de marzo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°142.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°286 DEL 03.04.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar compra de 1.000 canastas de alimentos para ser entregados como ayuda social, a través de convenio marco, Orden de Compra N°2297-641-CM20, por el monto de \$28.921.000.- IVA incluido, con la Distribuidora Comercial Surmontt Limitada, R.U.T. N°76.287.477-6.

Se da lectura al «ORD. N°286 D.A.F. ANT.: PByS 15.298. MAT.: SOLICITA PRESENTAR AL H. CONCEJO ORDEN DE COMPRA 2297-CM20, ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA SER ENTREGADAS COMO AYUDA SOCIAL. OSORNO, 03 DE ABRIL DE 2020. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Junto con saludar, El Director de Administración y Finanzas que suscribe, solicita a Ud. autorizar la presentación ante el [-1. Concejo Municipal la Orden de Compra 2297-641-CM20 por un monto de \$28.921.000.- para su aprobación o rechazo, ya que supera las 500 UTM, correspondiente a compra de 1.000 canastas de alimentos para ser entregados como ayuda social.

Sin más informar saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MUNICIPALIDAD DE OSORNO, ADMINISTRADOR CHILECOMPRA MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Respecto a este tipo de entrega de las canastas de alimentos, los dirigentes sociales, nos han comentado que se aglomera mucha gente en el Departamento Social, en el primer piso, y también se hacen grandes filas, de gente que viene al municipio a solicitar esta ayuda de alimentos, por lo tanto, quiero plantear una sugerencia para hacer este trámite más expedito,



Concejo Municipal

porque una vez que se hace el informe, no sé si la misma persona tiene que retirarla en la recinto que está ubicado en René Soriano, o las están distribuyendo a los domicilios, porque la sugerencia que quería plantear que a lo mejor se les podría entregar un Boucher, hacer un convenio con alguna casa comercial, supermercado, y así se podría hacer un poco más expedito y rápido la distribución de estos alimentos para la familia”.

ALCALDE BERTIN: “No podemos comprar en cualquier supermercado, se está comprando a una empresa que está en convenio marco. Segundo, instruí ayer, precisamente con lo que usted acaba de plantear que los funcionarios de seguridad pública del municipio, se haga cargo de distribuir durante la mañana 150 fichas, que es aproximadamente el número de personas que alcanzamos atender durante la mañana, de tal forma que, entregadas las 150 fichas, el resto de personas que no alcanzó se tienen que retirar a sus casas, ahora les dejo en claro que la demanda es espontánea de precaución en estos momentos, sé que mucha gente viene por precaución, todavía no estamos en la necesidad más generalizada, creo que en unos 10 a 15 días más eso viene ya con más fuerza, por lo tanto, lo que vamos a hacer, es comprar estas 1.000 cajas y también comprar otras 2.000 más, para estar preparados para el mes de mayo, porque los meses que vienen van a ser más críticos. Respecto al reparto, las personas que pueden ir a retirarla lo hacen, y las otras se van a dejar a sus domicilios, porque todos los vehículos que están arrendados, y que no están siendo ocupados, y tienen un contrato, están siendo utilizados para estos fines, así mismo con los vehículos municipales, e incluso el mío, se están utilizando para ir a vacunar, y para entregar la canasta de alimentos, o sea, estamos abocados exclusivamente a llegar las cajas a estos hogares”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno esta compra de las canastas de alimentos es lo que existe en estos momentos en el portal, pero lo que se podría cambiar es el lugar de entrega, porque cuando haya lluvias la gente va a estar a la intemperie”.

ALCALDE BERTIN: “Respecto a eso, ya di las instrucciones que cuando el tiempo esté en malas condiciones, ya sea lluvia, frío, la gente se va a entrar al teatro, sentado a más de metro de distancia cada uno”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, creo que en un momento esto va superar todos los límites cuando entremos al invierno, por eso es que quisiera si es factible que usted pudiera instruir a los asistentes sociales, tanto de los Cesfam, como los de los establecimientos educacionales, porque el problema de esto es el informe social que hay que realizar a las personas, se podría consultar a la Contraloría, si es factible que estas personas puedan realizar estos informes, para que así las personas de los distintos sectores de Osorno, no tengan que salir al centro de la ciudad para realizar el trámite, porque hay Cesfam y escuelas en los sectores de la ciudad”.

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a tener en cuenta Concejal, creo que es una buena idea, lo vamos a conversar con la gente de Educación, para poder ver si



Concejo Municipal

podemos utilizar a la gente en ese aspecto, si se puede no habría ningún inconveniente en hacerlo”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Como es el tema de la entrega del boucher, alguien los inscribe”.

ALCALDE BERTIN: “Nadie los inscribe, la entrega es presencial, la ayuda social se entrega persona a persona, no puede venir una persona a pedir ayuda para 20 personas, eso no existe, o también puede llamar al municipio para indicar que no puede movilizarse, y nosotros enviamos a un asistente social a la casa, insisto en esto, los informes sociales se hacen directo a la persona, no a las agrupaciones”.

CONCEJALA URIBE: “Conversé con don Andrés Santana, que es Asistente Social de la Municipalidad, y me dice que reciben las solicitudes de 10:00 a 12.00 hrs., y después ellos se encargan de llevar a los domicilios. También comparto lo señalado por don Osvaldo, para ver la posibilidad de hacer los informes sociales en terreno, y lo que no estoy de acuerdo es que se le entregue un boucher a la gente, para que salgan ellos a comprar a los supermercados, porque lo que nos interesa en estos momentos es que la gente no salga de sus casas, lo importante de esto, es que se está tratando de ayudar a toda la gente que lo necesita realmente”.

CONCEJAL CARRILLO: “Siempre hay un sector que le cuesta más recibir alguna ayuda, lo digo por el sector rural, a ellos les cuesta mucho más venir, primero por la distancia, y segundo por las barreras sanitarias que hay hoy día de ingreso a la ciudad, por lo tanto, quisiera solicitar si es factible que se pueda buscar alguna medida de cómo podemos atender a os adultos mayores, que hoy día viven en el campo, y que no tienen acceso a la ciudad, con ayuda social”.

ALCALDE BERTIN: “Ya instruí a la encargada de las organizaciones comunitarias, que se comunique con los presidentes de las juntas de vecinos del sector rural, y que ellos nos hagan llegar una lista de las personas más necesitadas, y nosotros así podemos enviar a una asistente social que haga el recorrido casa por casa respecto al listado que ellos hayan entregado, a lo mejor eso puede ser la forma, pero ahora es complicado, porque no tenemos el tiempo suficiente, pero vamos a ver como lo hacemos, porque también queremos llegar con ayuda a la gente del campo, porque es legítima la solicitud”.

CONCEJAL BRAVO: “Quiero dar mi beneplácito por estas 1.000 canastas, y también estoy a favor de aumentar a 2.000 la futura compra de estas canastas de alimentos. Me gustaría saber en qué consiste la canasta familiar, y la otra consulta es saber si las personas que habían pedido anteriormente ayuda social en alimentos, podrán solicitar nuevamente la canasta de alimento que se está entregando para este tipo de emergencia”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Respecto a la segunda consulta, lo encuentro como lógico, por la situación que estamos viviendo hoy día, creo que amerita, que si la persona que tuvo ayuda en enero o febrero por otra razón, podría pedir ahora ayuda, si lo necesita. Y sobre lo que contiene la canasta, no tengo la información en estos momentos”.

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: “La información estaba adjunta al oficio aludido, señor Alcalde”.

CONCEJAL BRAVO: “Correcto, gracias”.

CONCEJAL VARGAS: “Comparto plenamente todo lo manifestado por mis colegas concejales, solamente resaltar señor Presidente, la importancia en el momento de aprobar nuestros presupuestos, y sobre todo este tipo de ítem, que es de ayuda social, si bien no es un ítem ilimitado, pero nos permite tener un gran soporte para enfrentar este tipo de situaciones, necesidades en este momento, y permanentemente de nuestra comunidad, aquí se ve la importancia de aprobar los presupuestos, y en ayuda social, ojala que cada vez sea un poco más, dependiendo de la situación, pero me remito a eso, solamente para recordar y hacer un punto en este momento señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien don Carlos, muchas gracias”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Siempre las canastas se han entregado a las personas más vulnerables, pero hay mucha gente que, en este intertanto, con la crisis quedó cesante, a lo mejor no estaba en la línea más vulnerable, hay alguna posibilidad que este tipo de personas también puedan recibir esta ayuda”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros entregamos ayuda, a todas las personas que lo necesitan, solamente con el informe social, no tomamos en cuenta la ficha social, a la gente que necesita, le damos ayuda, la persona puede ser un profesional, o tener muchos bienes, pero si en estos momentos está pasando un mal momento, tenemos que ayudarlo, si el informe social así lo amerita, lo ayudamos”.

CONCEJAL CASTILLA: “Más o menos en la misma línea del Concejal Hernández, hay un grupo que también va a ver que tener en consideración y me imagino que está dentro de los criterios, es la gente que ha salido positiva, y que uno de los familiares puede estar hospitalizado, o el caso que también es positivo y está en su casa y que tiene a toda su familia encerrada en sus casas, esa persona no está produciendo, esa persona tampoco puede salir a comprar, creo que es un grupo importante que hay que considerar, y encuentro excelente este apoyo que estamos haciendo y con muchas ganas estoy votando a favor”.

ALCALDE BERTIN: “Sin lugar a duda, ese grupo tiene prioridad, hoy día todas las personas que fueron contagiadas, y están pasando un mal momento, por esta situación, ellos tienen prioridad en la ayuda social, si necesitan alimento,



Concejo Municipal

lo que sea, o medicamento, lo estamos ayudando inmediatamente. Bien. En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compra de 1.000 canastas de alimentos, para ser entregados como ayuda social, a través de convenio marco, Orden de Compra N°2297-641-CM20, por el monto de \$28.921.000.- IVA incluido, con la Distribuidora Comercial Surmontt Limitada, R.U.T. N°76.287.477-6. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°286 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°143.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. INFORME N°16 DEL 02.04.2020. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud”, a los siguientes oferentes e ítems, productos, cantidades y valores, indicados en el citado informe:

A.- ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA, R.U.T. N°78.411.950-5, en un plazo de 3 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 13, por el valor total de \$17.804.- IVA Incluido.

B.- ASCEND LABORATORIES SPA., R.U.T. N°76.175.092-5, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 10, por el valor total de \$4.748.- IVA Incluida.

C.- ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA., R.U.T. N°76.215.388-2, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 20, por el valor total de \$7.021.- IVA Incluida.

D.- ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXT. Y DIST. SPA., R.U.T. N°76.956.140-4, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 1 por el valor total de \$34.009.- IVA Incluida; 2 por el valor total de \$15.224.- IVA Incluida; 7 por el valor total de \$32.963.- IVA Incluida; 12 por el valor total de \$29.750.- IVA Incluida; 19 por el valor total de \$16.165.- IVA Incluida; 23 por el valor total de \$9.639.- IVA Incluida y 30 por el valor total de \$35.105.- IVA Incluida.



Concejo Municipal

E.- LABORATORIOS SANFER DE CHILE S.A., R.U.T. N°76.551.792-3, en un plazo de 3 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 22 por el valor total de \$13.646.- IVA Incluida y 29 por el valor total de \$7.045.- IVA Incluida.

F.- NOVOFARMA SERVICE S.A. DIVISION SOPHIA, R.U.T. N°96.945.670-2, en un plazo de 4 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 3 por el valor total de \$5.355.- IVA Incluida; 6 por el valor total de \$4.272.- IVA Incluida; 9 por el valor total de \$5.950.- IVA Incluida; 27 por el valor total de \$4.760.- IVA Incluida y 28 por el valor total de \$3.213.- IVA Incluida.

G.- OPKO CHILE S.A., R.U.T. N°76.669.630-9, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por el ítem 18 por el valor total de \$2.088.- IVA Incluida.

H.- PHARMA INVESTI DE CHILE S.A., R.U.T. N°94.544.000-7, en un plazo de 2 días desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 5 por el valor total de \$5.891.- IVA Incluida; 11 por el valor total de \$5.831.- IVA Incluida; 14 por el valor total de \$5.950.- IVA Incluida y 25 por el valor total de \$8.309.- IVA Incluida.

I.- PHARMATECH CHILE SPA., R.U.T. N°76.113.734-4, en un plazo de 1 día desde aceptada la orden de compra, por los ítems: 17 por el valor total de \$5.355.- IVA Incluida y 24 por el valor total de \$3.213.- IVA Incluida.

Se da lectura al «INFORME COMISIÓN DESMO, N°16/2020. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-13-LP20 “CONVENIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS OFTÁLMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”. MAT.: INFORMA SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA SUPERIOR A 500 UTM. OSORNO, 30 DE MARZO 2020. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA, DEPARTAMENTO DE SALUD.

La Comisión Técnica encargada de la apertura y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID: 2307-13-LP20 “CONVENIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS OFTÁLMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”, se permite informar a Ud. lo siguiente:

I. APERTURA

Siendo las 14:30 horas del día 05 de marzo de 2020, se reúne la Comisión que suscribe, encargada de la revisión de las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público, para evaluar antecedentes.

II ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO

A dicha licitación pública se presentan los siguientes oferentes:



Concejo Municipal

N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA	78.411.950-5
2	ASCEND LABORATORIES SPA	76.175.092-5
3	ESPECIALIDADES OFTALMMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA	76.215.388-2
4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	76.956.140-4
5	LABORATORIOS SANFER DE CHILE	76.551.792-3
6	NOVOFARMA SERVICE S.A - DIVISION SOPHIA	96.945.670-2
7	OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9
8	PHARMA INVESTI DE CHILE S A	94.544.000-7
9	PHARMATECH CHILE SPA.	76.113.734-4
10	PHARMAVISIÓN SPA	76.862.713-4
11	SOCOFAR S A	91.575.000-1
12	THEA PHARMA SPA	76.692.953-2

III. CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES

En relación a la verificación del cumplimiento de los Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos exigidos en las bases, los siguientes proveedores cumplieron de esta forma con los siguientes antecedentes:

Antecedentes Administrativos	
Anexo N°1	Identificación y declaración jurada del Proponente
Antecedentes Técnicos	
Anexo N°2	Carta de aceptación de las Bases y Conocimiento de Ley de contratación pública
Anexo N°3	Compromiso de tiempo de despacho del oferente
Anexo N°4	Carta de aceptación canje y/o devolución por vencimiento

En relación a lo anterior el proveedor cumplió de la siguiente forma:

N°	PROVEEDOR	RUT	BOLETA GARANTIA	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4
1	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA	78.411.950-5	✓	✓	✓	✓	✓
2	ASCEND LABORATORIES SPA	76.175.092-5	✓	✓	✓	✓	✓
3	ESPECIALIDADES OFTALMMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA	76.215.388-2	✓	✓	✓	✓	✓
4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	76.956.140-4	✓	✓	✓	✓	✓
5	LABORATORIOS SANFER DE CHILE	76.551.792-3	✓	✓	✓	✓	✓
6	NOVOFARMA SERVICE S.A - DIVISION SOPHIA	96.945.670-2	✓	✓	✓	✓	✓
7	OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	✓	✓	✓	✓	✓
8	PHARMA INVESTI DE CHILE S A	94.544.000-7	✓	✓	✓	✓	✓
9	PHARMATECH CHILE SPA.	76.113.734-4	✓	✓	✓	✓	✓
10	PHARMAVISIÓN SPA	76.862.713-4	X	✓	✓	✓	✓
11	SOCOFAR S A	91.575.000-1	X	✓	✓	✓	✓
12	THEA PHARMA SPA	76.692.953-2	X	✓	✓	✓	✓

IV. OFERTAS ADMISIBLES



Concejo Municipal

De los proveedores presentados, los que cumplen con los requisitos para ser evaluadas sus ofertas:

N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA	78.411.950-5
2	ASCEND LABORATORIES SPA	76.175.092-5
3	ESPECIALIDADES OFTALMMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA	76.215.388-2
4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	76.956.140-4
5	LABORATORIOS SANFER DE CHILE	76.551.792-3
6	NOVOFARMA SERVICE S.A - DIVISION SOPHIA	96.945.670-2
7	OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9
8	PHARMA INVESTI DE CHILE S A	94.544.000-7
9	PHARMATECH CHILE SPA.	76.113.734-4

V. OFERTAS INADMISIBLES

De los proveedores presentados, los que no cumplen con los requisitos para ser evaluadas sus ofertas:

N°	RAZON SOCIAL	RUT	MOTIVO
1	PHARMAVISIÓN SPA	76.862.713-4	SE RECHAZA OFERTA POR PUNTO 6.6 DE LAS BASES, NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O NO PRESENTARLA CORRECTAMENTE. (NO PRESENTA DOCUMENTO DE GARANTÍA).
2	SOCOFAR S A	91.575.000-1	SE RECHAZA OFERTA POR PUNTO 6.6 DE LAS BASES, NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O NO PRESENTARLA CORRECTAMENTE. (NO ENVÍA BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA FÍSICAMENTE).
3	THEA PHARMA SPA	76.692.953-2	SE RECHAZA OFERTA POR PUNTO 6.6 DE LAS BASES, NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O NO PRESENTARLA CORRECTAMENTE (NO ENVÍA BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA FÍSICAMENTE)

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de calificación de las ofertas fueron utilizados los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Porcentaje de Ponderación	Puntaje de Evaluación
Precio	60%	$(\text{Menor precio ofertado} / \text{precio evaluado} * 100) * 0.60$
Política de Canje y/o Devolución por Vencimiento	20%	Se evaluará de la siguiente forma: - Presenta política de canje de acuerdo a Anexo N°4: 100 puntos. - Presenta sólo política de canje institucional: 10 puntos. Si no presenta ninguna política de canje su oferta será rechazada.
Plazo de entrega	15%	El plazo será evaluado de la siguiente forma De 1 a 4 días hábiles 100 puntos.



Concejo Municipal

		De 5 a 9 días hábiles 50 puntos. 10 o más días hábiles 10 puntos. Si no informa plazo se rechazara la oferta y/o línea, dependiendo del caso.
Cumplimiento de Requisitos	5%	Presenta y cumple con todos los requisitos formales: 100 puntos (Anexo 1 y/o completitud de anexo). Presenta un antecedente formal o salva una omisión a través de foro inverso dentro de las 48 horas: 70 puntos. Salva más de una omisión a través de foro inverso dentro de las 48 horas 50 puntos. No salva antecedentes a través de foro inverso dentro de las 48 horas: 0 puntos. Respecto a los antecedentes a salvar omisión corresponden a documentos indicados como administrativos, no respecto de técnicos y económicos.

VII. CUADRO COMPARATIVO

Licitación Pública 2307-13-LP2O “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud”.

Ver anexo N°1: Cuadro comparativo.

VIII. CONCLUSIONES

De acuerdo a los antecedentes analizados por la comisión técnica y los resultados obtenidos de la evaluación, se sugiere a Sr. Alcalde tenga a bien autorizar adjudicación de la Licitación Pública ID. 2307-13-LP2O “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud” a los siguientes proveedores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA	13	Gatifloxacin al 0.3% / prednisolona al 1% solución oftálmica frasco 3 a 5 ml	1	\$ 14.961	\$ 17.804
RUT	78.411.950-5					
REP. LEGAL	RICARDO RUISEÑOR FAINE					
RUT REP. LEGAL	6.065.154-K					
DOMICILIO	AVDA. APOQUINDO N°3472, OFICINA 208 LAS CONDES - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	3 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					



Concejo Municipal

NOMBRE PROVEEDOR	ASCEND LABORATORIES SPA					
RUT	76.175.092-5					
REP. LEGAL	RAHUL BHAT					
RUT REP. LEGAL	25.876.750-0	10	Dorzolamida al 2% / timolol al 0.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 3.990	\$ 4.748
DOMICILIO	AVDA. APOQUINDO N°4700 OF. 1701 LAS CONDES - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

NOMBRE PROVEEDOR	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA					
RUT	76.215.388-2					
REP. LEGAL	ALEXANDER TAFUR	20	Moxifloxacino al 0.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 5.900	\$ 7.021
RUT REP. LEGAL	24.669.064-2					
DOMICILIO	AV. MARATHON 1315 OFICINA 8 - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

NOMBRE PROVEEDOR	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	1	Aciclovir al 3% ungüento oftálmico pomo 3.5 gr.	1	\$ 28.579	\$ 34.009
RUT	76.956.140-4	2	Atropina al 1% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 12.793	\$ 15.224
REP. LEGAL	CARLOS ALBERTO VALDÉS ULLOA	7	Ciclopentolato al 1% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 27.700	\$ 32.963
RUT REP. LEGAL	10.720.789-9	12	Fenilefrina al 2.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 25.000	\$ 29.750
REP. LEGAL	RODRIGO ANDRÉS DEL CANTO	19	Loteprednol al 0.2% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 13.584	\$ 16.165
RUT REP. LEGAL	11.529.970-0	23	Pilocarpina al 4% solución oftálmica frasco 5 a 10 ml	1	\$ 8.100	\$ 9.639
DOMICILIO	SARGENTO BERNARDO CUEVAS #021, RANCAGUA	30	Tropicamida al 1% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 29.500	\$ 35.105
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					



Concejo Municipal

NOMBRE PROVEEDOR	LABORATORIOS SANFER DE CHILE S.A.					
RUT	76.551.792-3					
REP. LEGAL	MARCELA IVONNE SABAINI CALDERÓN	22	Olopatadina al 0.1% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 11.467	\$ 13.646
RUT REP. LEGAL	12.086.909-4	29	Tobramicina al 0.3% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 5.920	\$ 7.045
DOMICILIO	CORONEL PEREIRA 72, OFICINA 404, LAS CONDES - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	3 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

ABAS / EQUIPAMIENTO

NOMBRE PROVEEDOR	OPKO CHILE S.A.					
RUT	76.669.630-9					
REP. LEGAL	DAVID RIVAS GONZALEZ	18	Latanoprost al 0.005% solución oftálmica frasco 2.5 a 5 ml	1	\$ 1.755	\$ 2.088
RUT REP. LEGAL	12.245.767-2					
REP. LEGAL	FERNANDO LAGOS ESCOBAR					
RUT REP. LEGAL	12.686.858-8					
DOMICILIO	CALLE AGUSTINAS N° 640 PISO 10 SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

NOMBRE PROVEEDOR	PHARMA INVESTI DE CHILE S A					
RUT	94.544.000-7	5	Brimonidina al 0.2% / timolol al 0.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 4.950	\$ 5.891
REP. LEGAL	SERGIO CEDANO R.	11	Dorzolamida al 2% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 4.900	\$ 5.831
RUT REP. LEGAL	7.969.760-5	14	Gatifloxacin al 0.3% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 5.000	\$ 5.950
REP. LEGAL	CARMEN VASQUEZ I	25	Propracaína al 0.5% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 6.982	\$ 8.309
RUT REP. LEGAL	8.541.861-0					
DOMICILIO	AVDA. ANDRES BELLO N°1495, PROVIDENCIA - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					



Concejo Municipal

NOMBRE PROVEEDOR	PHARMATECH CHILE SPA					
RUT	76.113.734-4					
REP. LEGAL	JOSÉ DAVID YUDELEVICH FUXMAN	17	Latanoprost al 0.005% / timolol al 0.5% solución oftálmica frasco 2.5 a 5ml	1	\$ 4.500	\$ 5.355
RUT REP. LEGAL	7.035.535-3	24	Prednisolona al 1% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 2.700	\$ 3.213
DOMICILIO	AV. VITACURA N°3565, OF. 1001, VITACURA - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	1 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Se declara desiertas o inadmisibles las siguientes líneas, por no presentarse ofertas o no ajustarse a las bases de licitación:

LINEA	PRODUCTO	OBSERVACIONES
4	Bimatoprost al 0,01% / brimonidina al 0,15% / timolol al 0,5% solución oftálmica frasco ml	INADMISIBLE
8	Ciprofloxacino 0,3% / dexametasona 0,1% ungüento pomo 3,5 gr	INADMISIBLE
15	Gel oftálmico pomo 3,5 gr a base de carbómero 940/manitol (lágrimas artificiales)	DESIERTA
16	Hipromelosa al 0,3% solución oftálmica frasco 15 ml	INADMISIBLE
21	Nepafenaco al 0,1% solución oftálmica frasco 5 ml	DESIERTA
26	Timolol al 0,5% solución oftálmica frasco 5 ml	INADMISIBLE
31	Ungüento oftálmico pomo 3,5 gr a base de lanolina/vaselina (lágrimas artificiales)	DESIERTA

Cabe señalar que la presenta licitación Pública cuenta con un presupuesto disponible Referencial de \$58.044.106.- IVA incluido para su adjudicación, para lo cual se utiliza la cuenta 215.22.04.004 "Productos Farmacéutico"

El financiamiento de esta licitación estará a cargo del Departamento de Salud de Osorno.

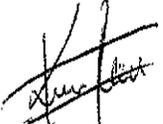
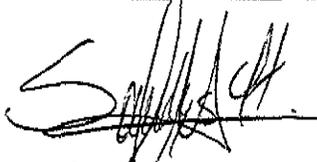
Se indica que el monto de la adjudicación supera las 500 UTM, por lo cual se requiere autorización del Honorable Concejo Municipal y además es necesario para su acuerdo la aprobación de los dos tercios de los integrantes de dicho Concejo, por tratarse de una licitación que compromete al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695.

La licitación pública será finalmente adjudicada una vez que se cuente con la debida autorización de la Autoridad Comunal.

Para constancia firman las personas que Conforman la Comisión Técnica



Concejo Municipal

DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ID 2307-13-LP20 "CONVENIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS OFTÁLMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"	INTEGRANTES
De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.	 Sr. Kennosuke Yatabé Rodríguez Q.F Encargado Unidad de Farmacia
De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.	 Srta. Karol Rudolph Villanueva Tecnólogo Médico Uapo
De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.	 Srta. Sardys Hernández Flos Q.F Cesfam Dr. Pedro Jauregui

ALCALDE BERTIN: "Vamos ir votando letra por letra, comenzamos por la letra A.- ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA, consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Creo que faltó colocar la cantidad de unidades que se va a adquirir por cada producto".

ALCALDE BERTIN: "Pero, Concejal, lo que se va a aprobar es el total de recursos, y lo que estamos aprobando por letra es el valor unitario de cada producto".

CONCEJAL BRAVO: "Es que hay un informe adjunto donde viene indicada la cantidad de producto que se va a adquirir",

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "El informe habla del total de un producto".

CONCEJAL BRAVO: "Se habla de 34 unidades que se comprarían y se tendría que multiplicar por \$17.804."

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "Entiendo que es un contrato de suministro, por lo tanto, se hace a requerimiento, y ese es el valor unitario".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Los contratos de suministros son contratos de suministros, no es que estemos comprando 10, 20, 30 unidades, se está colocando solamente el valor unitario, y de acuerdo a eso, a requerimiento de la Municipalidad se va comprando".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Eso es lo que tendríamos que pagar por cada unidad".

CONCEJAL CASTILLA: "Estamos aprobando el valor unitario de cada producto, es decir, el precio del producto".

ALCALDE BERTIN: "Que quede claro, este es un convenio de suministro, no es una compra".

CONCEJAL BRAVO: "Voy a aprobar Alcalde, pero con la observación indicada".

ALCALDE BERTIN: "Bien, entramos en votación por la letra A.- ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA"

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 "Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud", al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA					
RUT	78.411.950-5					
REP. LEGAL	RICARDO RUISEÑOR FAINE	13	Gatifloxacino al 0.3% / prednisolona al 1% solución oftálmica frasco 3 a 5 ml	1	\$ 14.961	\$ 17.804
RUT REP. LEGAL	6.065.154-K					
DOMICILIO	AVDA. APOQUINDO N°3472, OFICINA 208 LAS CONDES - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	3 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°144.-

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la letra B.- ASCEND LABORATORIES SPA. Consultas"

CONCEJAL BRAVO: "Hay un error porque el valor total de \$4.748, no concuerda con el listado oficial que son \$5.593.".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Señora Yazmín aclare la duda del Concejal Bravo".

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "No sé de dónde saca ese monto Concejal".

CONCEJAL BRAVO: "En el documento que se anexó al informe de la comisión ahí se indica".

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "En el informe de la comisión en la conclusión es el mismo valor que está en la convocatoria \$4.748.- Iva incluido".

CONCEJAL BRAVO: "En el ítem 10 dice:".

10	Dorzolamida al 2% / timolol al 0.5% solución oftálmica frasco 5 ml	2700 unidades	\$ 5.593
----	--	---------------	----------

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "El archivo adjunto que habla don Víctor es una tabla en donde se indica un valor referencial de \$5.593.- y eso está en las bases, por eso es la confusión que tiene el Concejal".

CONCEJAL HERNANDEZ: "A lo mejor la confusión es porque en la tabla aparece el monto neto y con Iva incluido".

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "Vuelvo a indicar el monto que se refiere don Víctor en un valor que aparece en una tabla, donde se indican valores referenciales que está en las bases, que no tiene que ver con la adjudicación".

ALCALDE BERTIN: "Concejal, usted está mirando las bases".

CONCEJAL BRAVO: "Sí".

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "En el punto 13 de las bases, productos, dice valor unitario referencial, y ahí en el ítem 10, habla de \$5.593.- pero lo que se está adjudicando ahora es \$4.748.- con Iva Incluido".

CONCEJAL BRAVO: "Pero estamos hablando justamente del ítem 10, que dice usted".

ALCALDE BERTIN: "Las bases son referenciales concejal, las bases no se toman en cuenta para esto".

CONCEJAL BRAVO: "Pero el ítem 10 cuánto sale entonces".

SEÑORA SECRETARIA DE CONCEJO: "Según el informe de comisión \$4.748.- Iva incluido, que es lo mismo que está en la convocatoria".

CONCEJAL BRAVO: "Bien, conforme".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Concejal, para su tranquilidad, nosotros cuando licitamos, colocamos un valor referencial, y decimos que podemos pagar hasta tal monto, pero la empresa puede ofrecer menos y en este caso fue menos de lo que nosotros estábamos solicitando".

CONCEJAL BRAVO: "Correcto. Para que quede claro también esto está planificado para 18 meses, quiere decir que estos productos podemos adquirirlos dentro de los 18 meses, y que se paga a 30 días".

ALCALDE BERTIN: "Así es, no sé cómo se paga, pero nosotros durante los 18 meses, nosotros podemos comprar a esta empresa los productos indicados en los ítems, por el monto de \$4.748.- eso es lo que manda el contrato de suministro".

CONCEJAL BRAVO: "Correcto, perfectamente aclarado".

ALCALDE BERTIN: "Bien, en votación señores Concejales por la letra B.- ASCEND LABORATORIES SPA."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 "Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud", al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	ASCEND LABORATORIES SPA					
RUT	76.175.092-5					
REP. LEGAL	RAHUL BHAT					
RUT REP. LEGAL	25.876.750-0	10	Dorzolamida al 2% / timolol al 0.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 3.990	\$ 4.748
DOMICILIO	AVDA. APOQUINDO N°4700 OF. 1701 LAS CONDES - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°145.-



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Continuamos con la letra C.- ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud”, al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA	20	Moxifloxacinó al 0.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 5.900	\$ 7.021
RUT	76.215.388-2					
REP. LEGAL	ALEXANDER TAFUR					
RUT REP. LEGAL	24.669.064-2					
DOMICILIO	AV. MARATHON 1315 OFICINA 8 - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°146.-

ALCALDE BERTIN: “En votación por la letra D.- ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXT. Y DIST. SPA.”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud”, al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	1	Aciclovir al 3% ungüento oftálmico pomo 3.5 gr.	1	\$ 28.579	\$ 34.009
RUT	76.956.140-4	2	Atropina al 1% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 12.793	\$ 15.224



Concejo Municipal

REP. LEGAL	CARLOS ALBERTO VALDÉS ULLOA	7	Ciclopentolato al 1% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 27.700	\$ 32.963
RUT REP. LEGAL	10.720.789-9	12	Fenilefrina al 2.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 25.000	\$ 29.750
REP. LEGAL	RODRIGO ANDRÉS DEL CANTO	19	Loteprednol al 0.2% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 13.584	\$ 16.165
RUT REP. LEGAL	11.529.970-0	23	Pilocarpina al 4% solución oftálmica frasco 5 a 10 ml	1	\$ 8.100	\$ 9.639
DOMICILIO	SARGENTO BERNARDO CUEVAS #021, RANCAGUA	30	Tropicamida al 1% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 29.500	\$ 35.105
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°147.-

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales por la letra E.- LABORATORIOS SANFER DE CHILE S.A."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 "Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud", al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	LABORATORIOS SANFER DE CHILE S.A.					
RUT	76.551.792-3					
REP. LEGAL	MARCELA IVONNE SABAINI CALDERÓN	22	Olopatadina al 0.1% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 11.467	\$ 13.646
RUT REP. LEGAL	12.086.909-4	29	Tobramicina al 0.3% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 5.920	\$ 7.045
DOMICILIO	CORONEL PEREIRA 72, OFICINA 404, LAS CONDES - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	3 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°148.-

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales por la letra F.- NOVOFARMA SERVICE S.A. DIVISION SOPHIA”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud”, al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	NOVOFARMA SERVICE S.A - DIVISION SOPHIA	3	Azelastina al 0.05% solución oftálmica frasco 5 a 10 ml	1	\$ 4.500	\$ 5.355
RUT	96.945.670-2	6	Brimonidina al 0.2% solución oftálmica frasco 5 a 10 ml	1	\$ 3.590	\$ 4.272
REP. LEGAL	CARLOS CIFUENTES DOMINGUEZ	9	Ciprofloxacino al 0.3% solución oftálmica frasco 5 a 10 ml	1	\$ 5.000	\$ 5.950
RUT REP. LEGAL	10.292.447-9	27	Tobramicina 0.3%/dexametasona al 0.1% ungüento oftálmico pomo 3.5 gr	1	\$ 4.000	\$ 4.760
DOMICILIO	AV. VICTOR URIBE N°2280, QUILICURA - SANTIAGO	28	Tobramicina al 0.3% / dexametasona al 0.1% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 2.700	\$ 3.213
PLAZO ENTREGA	4 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°149.-

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales G.- OPKO CHILE S.A “.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud”, al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:



Concejo Municipal

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	OPKO CHILE S.A.	18	Latanoprost al 0.005% solución oftálmica frasco 2.5 a 5 ml	1	\$ 1.755	\$ 2.088
RUT	76.669.630-9					
REP. LEGAL	DAVID RIVAS GONZALEZ					
RUT REP. LEGAL	12.245.767-2					
REP. LEGAL	FERNANDO LAGOS ESCOBAR					
RUT REP. LEGAL	12.686.858-8					
DOMICILIO	CALLE AGUSTINAS N° 640 PISO 10 SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°150.-

ALCALDE BERTIN: "En votación por la letra H.- PHARMA INVESTI DE CHILE S.A."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 "Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud", al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	PHARMA INVESTI DE CHILE S A	5	Brimonidina al 0.2% / timolol al 0.5% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 4.950	\$ 5.891
RUT	94.544.000-7					
REP. LEGAL	SERGIO CEDANO R.	11	Dorzolamida al 2% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 4.900	\$ 5.831
RUT REP. LEGAL	7.969.760-5	14	Gatifloxacino al 0.3% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 5.000	\$ 5.950
REP. LEGAL	CARMEN VASQUEZ I	25	Propracaína al 0.5% solución oftálmica frasco 10 a 15 ml	1	\$ 6.982	\$ 8.309
RUT REP. LEGAL	8.541.861-0					



Concejo Municipal

DOMICILIO	AVDA. ANDRES BELLO N°1495, PROVIDENCIA - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	2 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°151.-

ALCALDE BERTIN: “En votación por la letra I.- PHARMATECH CHILE SPA.”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-13-LP20 “Convenio de Suministro Medicamentos Oftálmicos para Establecimientos de Salud”, al siguiente oferente e ítems, productos, cantidades y valores:

ANTECEDENTES PROVEEDOR		ITEM	NOMBRE COMERCIAL REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NOMBRE PROVEEDOR	PHARMATECH CHILE SPA					
RUT	76.113.734-4					
REP. LEGAL	JOSÉ DAVID YUDELEVICH FUXMAN	17	Latanoprost al 0.005% / timolol al 0.5% solución oftálmica frasco 2.5 a 5ml	1	\$ 4.500	\$ 5.355
RUT REP. LEGAL	7.035.535-3	24	Prednisolona al 1% solución oftálmica frasco 5 ml	1	\$ 2.700	\$ 3.213
DOMICILIO	AV. VITACURA N°3565, OF. 1001, VITACURA - SANTIAGO					
PLAZO ENTREGA	1 DÍAS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA					

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Comisión Técnica - Departamento de Salud, de fecha 02 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°152.-

ALCALDE BERTIN: “En consecuencia se aprueba íntegramente el punto N°5”.



Concejo Municipal

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
ASUNTO VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, en esta oportunidad solo quisiera hacer un comentario, quiero señalar que me parecen muy acertadas las medidas que estamos tomando, pero, sí quisiera solicitar, que por su intermedio, a medida que el municipio vaya tomando algunas acciones, algunas medidas, se nos fuese comunicando a los Concejales, para que nosotros podamos transmitir en la misma sintonía que están transmitiendo usted y los funcionarios, porque también tenemos muchos dirigentes y personas que nos están llamando permanentemente y les queremos dar información fidedigna y clara, para no crear confusiones”.

ALCALDE BERTIN: “Ahora en Puntos Varios les voy a informar todo lo que hemos hecho durante la semana, lo tengo considerado Concejal”.

2.- CONCEJAL VARGAS: “A propósito de esta fecha, el día Mundial de la Salud, con todo afecto a nuestra gente, de nuestros Cesfam, de nuestra Salud Municipal y a todos en general, a nuestras Unidades, en el campo, en las pequeñas postas, donde quiera que estén, sobre todo donde están haciendo un trabajo realmente espectacular, que hay que valorar y que hay que reconocer, un gran saludo para todos los profesionales de la salud, para todos los que colaboran, para toda la gran cadena que está al frente, no solamente en este tiempo, sino que en todos los tiempos y de manera especial a todos aquellos que ya no están, grandes médicos, grandes profesionales de la salud, que prestaron mucho de sus experiencias, de sus capacidades para que tengamos todos una buena salud en el país”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “Lo segundo, saludar también y porque no, a todos nos corresponde ponernos muy contentos, con la buena evaluación que hemos tenido de los Alcaldes en la última encuesta CADEM, no dejo de resaltar esto, porque los tiempos están complicados y porque es fácil irse por el camino equivocado y la verdad algunos cierran las ciudades, se toman un montón de atribuciones, pero la gran mayoría ha influido en nuestro municipio, yo creo que hemos estado en el camino acertado señor Alcalde y no tengo ninguna duda que estamos dentro de esa buena evaluación, evaluación de los Alcaldes, detrás de eso veo a los equipos, directores, todo nuestro personal de cada uno de nuestros departamentos, no es que estemos poniéndonos contentos, pero hay que reconocer las cosas cuando van bien, y no lo digo yo, lo dice la encuesta esta semana, así que yo lo saludo señor Alcalde y a todos los Alcaldes de la Provincia, de la Región y del País, que han hecho una tremando labor y que la comunidad lo sabe reconocer en esta encuesta y a propósito de esto y para que sigamos funcionando, acá los municipios somos la primera puerta que todo el mundo va a tocar, cómo está funcionando el tema de los recursos señor Alcalde, desde el punto de vista del



Concejo Municipal

Fondo Común Municipal, está llegando ese fondo en las fechas correspondientes, los recursos correspondientes, se la ha inyectado desde el Gobierno, para que tengan, sobre todo los municipios más pequeños, espalda económica para enfrentar esto señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Mira la verdad es que no nos han llegado recursos nuevos, absolutamente nada, estamos simplemente con lo que nosotros tenemos y una cosa que tenía como punto para informarles, aprovecho esta instancia al tiro, tuve una reunión con el Director el día lunes y le pedí precisamente, dentro de todas las cosas que solicité, que hiciéramos un análisis acucioso del flujo de caja, porque eso es lo que tenemos hoy día, ustedes saben que ingresos del tribunal no tenemos, ingresos por el mercado municipal tampoco, ingresos por parquímetros tampoco, ingresos del casino tampoco y así los permisos de circulación, nadie está pagando los arriendos, ingresos frescos no tenemos, pero nos quedaban algunos recursos que los teníamos comprometidos en varias actividades que íbamos a realizar, entre ellos el Festival de la Leche y la Carne, algunas actividades de verano como Osorno Asador y otro tipo de cosas, entonces le he pedido al Director DAF que hiciera un recuento de flujo de caja que tenemos hasta esta semana completo y seguramente la otra semana les voy a estar pasando el monto que se va a traspasar a emergencia y va a ser todo lo que tengamos a la mano, para ponerlo, porque veo que se nos va a ser difícil, yo no sé si va a llegar recursos o no van a llegar recursos, no lo tengo claro, pero no puedo atenerme a eso, tengo que buscar la forma, los proyectos que pensábamos hacer con recursos propios de nosotros, lo vamos a dejar de lado y vamos a dedicarlos exclusivamente a crear un fondo necesario para poder suplir esa demanda social que se viene en los meses de mayo y junio, ustedes mismos lo han dicho, las canastas de alimentos, los medicamentos, los pañales, todas estas cosas van a ser insuficientes para todos los que hoy día no están trabajando, así que vamos a poner un parche ahí, vamos a trabajar con fuerza, pero no sé hasta cuando nos podrá durar el recurso. Conversé ayer con el Sr. Intendente, le planteé esto y él me dice que ellos también están buscando la forma de liberar fondos regionales y me pidió que le hiciera llegar la demanda de recursos. Le pedí a la Administradora Municipal, están trabajando hoy día en eso, porque además no solo recursos para eso, porque en Salud nos están faltando profesionales, cada vez nos estamos quedando con menos gente. Carlos, te agradezco las palabras que has tenido con respecto a saludar a la gente de salud, un tremendo esfuerzo que están haciendo la gente de salud, ellos están ahí al frente, “donde las papas queman”, como se dice, saliendo día y noche, sin escatimar en nada, entonces la gente también se nos está enfermando, tenemos médicos enfermos, enfermeras, matronas que están enfermas y necesitamos contratar más personal y necesitamos recursos para eso, para contratar, porque si no va a llegar el momento, en la parte más alta, porque esto en mayo o junio va a estar terrible, así que tenemos que estar preparados para eso y tenemos que buscar la forma de cómo juntamos recursos para poder contratar más personal. Lo que a mí me preocupa son personal para salud, los implementos para que ellos trabajen y la parte social, que ustedes saben que se va a poner bastante difícil, así que Carlos, gracias por tus palabras al sector salud, le va



Concejo Municipal

bien en estos momentos, se las voy a transmitir al sector salud, porque ellos están esperando siempre esas palabras alicientes que faltan, realmente en estos momentos hacen falta, así que muchas gracias amigo”.

CONCEJAL VARGAS: “A todo el personal, porque cuando se evalúa bien al Alcalde se evalúa también a todo el personal, así que para todos este abrazo y nuestro agradecimiento”.

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el punto del colega Carlos Vargas, obviamente cada uno de nosotros nos sumamos a esas palabras sobre el trabajo de Salud y los Municipales, pero el tema presupuestario, que es el que nos preocupa, nosotros cuando discutimos el presupuesto el año pasado, ya teníamos la preocupación por el estallido social que ya nos significaba una merma en los recursos muy importante, sin embargo, nadie tenía proyectado lo que iba a pasar con esta pandemia, por lo tanto, lo que yo quiero plantear señor Alcalde, más o menos en la línea que usted va, en el sentido de saber si nuestro presupuesto que aprobamos en diciembre de 2019 nos va a dar, porque ya en ese momento no veíamos lo que iba a pasar con el tema de los permisos de circulación, con las licencias de conducir y con muchas patentes que hoy día no se están cancelando al municipio. Entonces, sería bueno que en esa reunión que usted está programando para ver nuestro presupuesto, podríamos ser incorporados los concejales, para conocer esa información a cabalidad y lo segundo Alcalde, conversando con algunos Consejeros Regionales, me señalaron que se habían destinado 98 millones de pesos para la comuna de Osorno en el tema salud, es efectivo eso”.

ALCALDE BERTIN: “Me llegó la información, pero los recursos no han llegado. Todo ayuda, sabemos que 98 millones está bien, pero lo que necesitamos ahí sea más generoso, porque ahí, hay una serie de proyectos que no van a poder ejecutar, se van a echar atrás y va haber un flujo de caja importante. Respecto a lo que tu planteas sobre el presupuesto, el presupuesto en sí a lo mejor no sufre mayor variación Emeterio, si el problema es el flujo de caja, lo que se deja de percibir durante estos meses, que después se va a percibir sí, pero en estos meses que tenemos que seguir pagando los sueldos, hay que seguir pagando a la empresa que recolecta la basura, hay que seguir pagándole a la gente que trabaja en el área de jardines, porque esta gente no se puede despedir, hay que seguir pagándole aunque no estén trabajando igual, hay que seguir pagando todos los derechos que corresponden, el agua, la luz y para eso necesitamos plata, necesitamos flujo de caja, nosotros pensamos en nuestro presupuesto y vamos a tener plata, pero cuándo va a ingresar el permiso de circulación, cuando van a ingresar los arriendos del mercado municipal por ejemplo, ese es un tema mucho más fino, más complejo y tenemos que darle una vueltecita, estudiarlo bien y no recalentar la maquina, primero los compromisos que tenemos obligados, que son los sueldos que hay que pagarlos y ahí tenemos que solamente el municipio son como 800 millones, hay que pensar en cómo pagamos los servicios, que es el retiro de la basura, áreas verdes, la luz y el agua, por lo tanto, después de eso, yo creo que vamos a ver las cosas que vamos a dejar de hacer, como el Festival de la



Concejo Municipal

Leche y la Carne, que ahí quedaron como 100 millones y tanto, Osorno Asador, lo que tenemos traspasados a las Corporaciones vamos a pedir que los devuelvan y haremos un pozo, pero no me atrevo a decir que cantidad y eso se traspasa a emergencia que es para esta preocupación que tienen ustedes y que la compartimos todos de ayuda social”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, me uno a las palabras de Carlos, de saludar a toda la gente de Salud por supuesto y a todas las personas que están en primera línea que es nuestra gente de los supermercados, las farmacias, que están las cajeras, empaquetadores que están siempre sacando la cara porque ellos siguen trabajando en el día a día y las empresas de alimentos igual. Me uno a esa inquietud más de fondo que se planteó de reasignar, que usted también los dijo de algunos presupuestos, lo he conversado y quizás algunos colegas también con muchos dirigentes vecinales, con respecto a los fondos concursables, muchos dirigentes me lo han planteado, puntualmente por este año, eliminar los fondos concursables de la Municipalidad, el FONDEVE, FONDEP, Los participativos y enfocarlos todos en esta ayuda social, en emergencia, a muchas personas que están postradas, a la gente que en estos momentos no está trabajando, que son los independientes, que no tienen sueldos fijos, hacia ellos tenemos que ir apoyarlos y que usted ya lo mencionó en todo caso, pero me queda una inquietud al Gobierno Regional, yo vi la partida del Gobierno Regional, porque la solicitud de los servicios de salud de cada una de las provincias mandaron la solicitud al Gobierno Regional en término de los recursos, como se van a dar, pero quisiera hacer la consulta, si es que podemos oficiar al Gobierno Regional, que nos respondan también, así como nosotros estamos reasignando, no es necesario por ejemplo, ejecutar proyectos como el 2% deporte, 3% cultura, 2% seguridad, que son temas materiales en estos momentos, toda esa plata, que depende del Gobierno Regional deben reasignarse a fondos de ayuda asistencial, a toda la región y ahí, quedarían recursos sobre los 2 mil a 3 mil millones de pesos de recursos frescos a muchos municipios para generar ayuda, podríamos oficiar Alcalde quizás al Gore, con respecto a qué van hacer con el 2%, solicitarle por supuesto”.

ALCALDE BERTIN: “Osvaldo, estamos nosotros elaborando en los requerimientos de aquí a agosto, le pedí a la Administradora Municipal, tanto en salud como el municipio, que vamos a necesitar gastos tanto en personal como en implementación de todo tipo, de aquí a agosto y esa va a ser las medidas que vamos hacer llegar al Gobierno Regional completas, de tal forma que ellos tendrán que destinar los fondos que sean necesarios para ver si nos pueden ayudar en eso, me imagino que del Gobierno Central vendrán algunos recursos, me imagino, pero neos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Deberían”.

ALCALDE BERTIN: “Si no pasa así, nosotros vamos hacer el esfuerzo y como tu decías, a lo mejor todos estos fondos que no vamos a poder licitarlos, dejarlos de lado, ahí también tenemos una cantidad importante a recaudar, 100 a 200



Concejo Municipal

millones a recaudar en fondos de emergencia. Yo creo que vamos hacer un fondo de emergencia que permita a nuestra gente, cierta tranquilidad por uno o dos meses que podamos apoyarlos nosotros, yo creo que lo vamos hacer de esa manera, pero vamos a echarle manos a todo lo que esté a nuestro alcance y que no sea necesario gastarlo ahora, dedicarlo a emergencia, siempre y cuando la ley lo permita y Contraloría nos deje hacer lo que estamos pensando”.

4.- CONCEJAL CASTILLA: “Quisiera aprovechar de referirme a lo que celebra hoy día, que hacía mención, por el Día de la Salud. Debería estar contento y feliz hoy día por celebrar esa fecha tan importante, pero cuando tenemos alrededor de 800 funcionarios de la salud a nivel país, enfermos por el mismo virus, algunos de ellos con riesgo de muerte, conectados con ventilador, cuando ya en Osorno tenemos, lamentablemente, 3 personas fallecidas por esta causa y alrededor de 50 personas que están en este momento hospitalizadas, muchas de ellas conectadas a un ventilador, cuando tenemos una proyección de que probablemente en mayo, si no somos capaces de aplanar esta curva, vamos a llegar a necesitar hasta 45 o 50 ventiladores mecánicos que no los vamos a tener y que no vamos a tener la infraestructura para poder atender a esa población, es que estoy apenado, estoy triste, sobre todo cuando miro y aquí estoy en el 9no. Piso del Edificio Plaza Sur, donde está el Servicio de Salud Osorno y veo que en la Plaza la gente se pasea, mamás con niños, un montón de vehículos estacionados, gente caminando de un lado para otro, me da pena, me da pena por esos 800 funcionarios a nivel país, que se las han jugado y por los que hoy día se las están jugando y vemos que la comunidad y la población no ha entendido el mensaje. También quiero en esa oportunidad, con mucha pena, con mucho sentimiento, invitar a la responsabilidad, que de una vez por todas, vamos hacer capaz de atenderlos, pero a lo mejor no vamos hacer capaces de atenderlos a todos, necesitamos aplanar esa curva y la única manera de aplanar la curva hoy día, es quedarnos en sus casas por favor, yo se los ruego, quédense en sus casas, es la única manera demostrada que existe para poder tener la menor cantidad de personas que se nos están infectando, Gracias Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias Concejal, absolutamente, necesarias sus palabras, se lo agradezco, yo creo que ese es el pensamiento que debemos tener frente a nuestra actitud cotidiana de comportamiento social, por lo tanto, nos adherimos a sus palabras, sin lugar a dudas”.

5.- CONCEJALA URIBE: “Efectivamente, unirme a todas las palabras de saludos para nuestra gente que trabaja en Salud, Salud municipal y al Servicio de Salud, y decirle también Alcalde, que uno se siente también muy triste por lo expresado por el colega Castilla, porque efectivamente está llegando mucha información que anda mucha gente en la calle paseando, por ejemplo, a muchas personas les cuesta llegar a trabajar al



Concejo Municipal

supermercado, a las farmacias, al mismo servicio de salud, a nuestros Cesfam y ver que la gente no colabora con nada, también siento mucha tristeza y agradezco esta segunda semana de cuarentena y si salen, ojalá sea de uno solo y que no fuera 2 veces a la semana, que sea solo una vez, ya que uno tiene que planificar las salidas, porque esta es una emergencia. Hay tanta gente que se está sacrificando por nosotros, hoy por ejemplo me enviaron mensajes, que los supermercados no mantenían el metro de distancia, sin ninguna protección. Lamento que, en este día, como dice Jorge, no podamos dar un abrazo para felicitar por el trabajo que ellos hacen. Nosotros lamentablemente acá tenemos una nueva víctima, que fue tratada en el Cesfam Pedro Jáuregui, saber cómo se encuentra esa gente, como se encuentran nuestros funcionarios. Nosotros hemos aportado con lo que más se ha podido, pero también necesitamos recursos frescos, para que ellos no les falte ninguna implementación. Pedir que los permisos sean más limitados y fiscalizar a la gente que sale sin necesidad y que van a pasearse a la plaza, debemos tomar conciencia de lo que está pasando, me da mucha angustia la condición que estamos y ojalá la cuarentena la respetemos, no sé si enviar este mensaje a Gobernación y exigir un poco más. Este es mi punto Alcalde, saludar a los funcionarios de la Salud, tengo gente muy cercana y se el esfuerzo que hacen y realmente están agotados”.

6.- CONCEJALA URIBE: “Quisiera saber, cuántos, de la gente nuestra, están afectados con el virus, la gente municipal, porque uno tiene la estadística y en el Pedro Jáuregui, una persona fue atendida y que fue el último fallecimiento que se produjo, esa información me gustaría tenerla”.

ALCALDE BERTIN: “Hay información que es sensible, que no se puede entregar según las indicaciones del Ministerio de Salud y tengo entendido que en el sector municipal y salud, tenemos alrededor de 8 personas declaradas positivas, más detalles no podemos entregar, pero si le aseguro que los 8 que están han sido atendidos por personal nuestro, le pedí a Jaime, conversar y le entregara todo el apoyo que sea necesario del orden profesional y material, si tenemos que ayudar en algo, lo vamos ayudar de todas formas, porque ellos son gente que han entregado todo, porque esto fue trabajando, no fue en ninguna fiesta ni nada, cayeron enfermos trabajando, por lo tanto mis agradecimientos y reconocimiento a ellos, esas personas hoy día están bien cuidadas y ellos están saliendo y están saliendo bien”.

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero adherir a las palabras emotivas que expresó Carlos Vargas, para los funcionarios de la salud, tanto municipales como de Centros Asistenciales tanto privados como públicos, que están haciendo una labor en equipo, la Clínica Alemana está atendiendo a un tipo de pacientes y el Hospital otro tipo de pacientes , por lo tanto, quiero empezar esta felicitación con mi colega Jorge Castilla, que también ha trabajado arduamente y me consta, para desarrollar su labor lo más óptima posible junto a sus equipos de trabajo. Igualmente, escuché en la



Concejo Municipal

mañana al Ministro de Salud, al señor Mañalich que igualmente que Carlitos, como los demás colegas Concejales, como usted señor Alcalde, señalaron que hoy es el día de la salud, un día mundial de la salud y por eso, hoy día a las 21:00 hrs., Chile va aplaudir a los funcionarios de salud en reconocimiento a esta significativa labor que están cumpliendo, salvando vidas. Este saludo es fundamentalmente a la gente de nuestra comuna de Osorno, nuestra Provincia, nuestra Región y el país entero. Comenzó la cuarentena en Osorno y supe de que usted tomó contacto con el Ministro Blumel, Ministro del Interior y en esa oportunidad, usted atendiendo a la necesidad extrema de la comunidad, se declaró la cuarentena total de 7 días, que ahora se prolongó, y usted tomó contacto con el ministro del Interior, solicitando los recursos para las contrataciones, para solucionar los problemas que se nos venían, a mí me gustaría saber en qué situación va eso, si tuvo alguna respuesta, cuándo va haber una determinación y que va a pasar a futuro con esos recursos que usted estaba solicitando para una de las ciudades que ha tenido más contagios del covid-19”.

ALCALDE BERTIN: “Mire Concejal, efectivamente el día que se declaró la cuarentena, me llamó el Ministro del Interior, tuvimos una conversación de lo que se venía, le hice notar las necesidades, como bien dice, que tenemos en la comuna de Osorno y que vamos a tener a futuro, la verdad es que hoy día todavía podemos suplir los problemas que la gente tiene, este municipio puede hacer un esfuerzo como lo estamos pensando hace rato y podemos hacernos cargo, pero lo que viene a futuro es impredecible, como bien decía Jorge Castilla, la cosa se pone difícil en los meses venideros y en todas las formas, entonces estamos preocupados y le hice notar mi preocupación por los ventiladores mecánicos, con la implementación de salud, los elementos de protección, tantas cosas que hay que ver y lo mismo se lo he hecho notar al señor Intendente, lo mismo se lo hice notar a la Seremi de Salud hace unos días atrás, tuvimos una larga conversación, se lo hice notar al General de zona, he conversado varias veces con ellos, toda la gente está enterada y sé que están sobrepasados, la situación es tremenda es terrible en todas partes, pero yo le planteaba ayer al Intendente que Osorno hoy día es foco y si nosotros no contenemos hoy día a Osorno, esto se puede escapar para afuera de una forma increíble, porque recuerden que tenemos 6 comunas chicas alrededor de Osorno y esa gente viene a Osorno constantemente todos los días y si no hacemos el control fuerte en Osorno para contener esto, tal como lo dice Jorge, esto se nos puede escapar de una forma increíble, porque cuando se desarrolle esto en Purránque, en Río Negro, en San Juan de la Costa, en Puerto Octay, la cosa va a ser mucho más difícil, porque esos municipios no tienen los recursos para trabajar ni hacer lo que nosotros estamos haciendo acá, entonces el problema va a ser mucho más grave ahí, el tema es complejo y yo no he recibido respuesta, espero recibirla pronto y la conversación que tuve con el Intendente me dejó bastante tranquilo, van a re estudiar su presupuesto y yo creo que lo van hacer, porque también hablé con los Consejeros Regionales de acá de Osorno, les planteé lo mismo y están en la idea de modificar el presupuesto, que puedan hacerse cargo de las variantes que estamos hablando acá, personal para el Servicio de Salud, para la salud primaria,



Concejo Municipal

elementos para trabajar en estos servicios y la parte social que tenemos que hacernos cargo ahora, porque después tenemos que hablar de cómo reactivamos esta ciudad, porque qué pasa con la pequeña empresa, el pequeño empresario que ha perdido todo y va a perder todo, es un tema que no lo hemos visto, un tema que tenemos que irlo viendo y ver cómo lo hacemos, la gente va a llegar al municipio sin lugar a dudas, porque donde va la gente y María Soledad lo decía con mucha claridad, va al municipio, así que bueno, no he tenido respuesta, pero espero tenerla pronto, no creo que nos olviden”.

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Las situaciones que usted ha planteado, de dónde vamos a obtener los recursos para afrontar los requerimientos que se vienen, por ahí por las redes sociales, la inquietud de algunos vecinos señalan que hay cosas, por ejemplo que no son tan oportunas en este momento, como por ejemplo la limpieza de los patios, ahí entiendo que son varios los millones que se destinan a eso, no sé si será contraproducente, prolongar un tiempo más, aplazar por un tiempo más estas necesidades que no son de primera necesidad en estos momentos, y esos recursos destinarlos a las necesidades que se van a venir o que se están viniendo con respecto a esta pandemia que estamos viviendo”.

ALCALDE BERTIN: “Mario, hay cosas que no tienen sentido dejarlas de lado, si bien es cierto eso tiene un costo, pero ese costo está invertido, porque lo hacemos con un programa y la gente está contratada, está contratada desde comienzo de año, entonces la podríamos destinar para otras cosas, pero no tiene sentido, es lo mismo que si me dices para que seguimos arreglando las áreas verdes, tenemos 3 o 4 empresas que están cortando el pasto, pero a esa empresa le tenemos que seguir pagando y ellos seguir pagando a su gente, entonces si dejamos que el pasto crezca en las plazas o en las casas, vamos a tener problemas de ratones de contaminación y vamos a tener un tremendo problema de salud, no se olviden ustedes que ahora comenzamos la época de invierno y vamos a tener nuestra propias emergencias, que también tenemos que hacernos cargo, no porque tengamos esta pandemia vamos a dejar de lado las emergencias propias nuestra, vamos a tener inundación, vamos a tener voladuras de techos, un montón de cosas que tenemos todos los años y que corrimos y nos amanecemos trabajando en eso y eso no lo podemos dejar de lado, tenemos que estar preparados también para eso. Todo aquello que podamos dejar de lado, sin que tenga un impacto en la salud y el bienestar de la gente lo vamos a dejar de lado, teníamos pensado construir un techo en el pueblito de eventos en Chuyaca, a lo mejor no lo vamos a hacer, porque esa plata la vamos a dejar para estos fines, ok”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Era la inquietud de los vecinos que me la habían planteado”.



Concejo Municipal

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero invitar a la ciudadanía de Osorno al aplauso a los funcionarios de la salud a las 21.00 hrs., en Osorno y en todo el país”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el punto que usted estaba hablando en relación con la Intendencia, lo tenía dentro de mis puntos, pero para agotarlo, solicitarle a usted Alcalde, se pueda contactar con el Seremi, más allá de llegar a un acuerdo, sería bueno que como comuna dar la primera del país, que la Intendencia, la Seremi de Salud están trabajando en conjunto y mancomunadamente con el Municipio, por eso quiero solicitarle a usted, la posibilidad de que usted se comuniquen, más allá de oficiarlo, porque el oficio se va a demorar que llegue la respuesta igual, de que usted se comuniquen con la Intendencia y la Seremi de Salud, para hacer todas las semanas una reunión online con el Concejo municipal, ya que a nosotros los concejales nos llegan un sinnúmero de inquietudes y a usted también por supuesto, pero la idea de esto, es realizar un punto de coordinación de algunas cosas que se les va a ellos, se nos va a nosotros y nuestra gente nos quiere ver trabajando unidos y bajo esa lógica, como el Intendente tiene un punto de prensa todos los días con la Seremi de Salud online con todos los periodistas, lo mismo podríamos hacer nosotros como Concejales de la comuna más afectada en estos momentos con el tema del coronavirus, podríamos hacer una reunión también online, con el Intendente y la Seremi de Salud, ya que aquí, se le podría mencionar a la Seremi el ponerse más duros con algunos protocolos, por ejemplo me preocupa y se lo he dicho ya a usted y lo han trabajado de la mejor forma en todas las ferias, pero que pasa en los negocios de barrio, de la seguridad, no hay un protocolo en los negocios de barrio, ni funcionamiento en los supermercados, porque hay algunos supermercados que entran a voluntad propia, unos que entran 10, otros que entran 50, otros que entran 100, no hay un protocolo de exigencia en ese sentido, en las farmacias también, todas esas cosas que son necesarias que nosotros nos estemos comunicando con el Intendente y la Seremi de Salud que son los que están tomando la decisión y que están informando a fuerzas armadas y carabineros, como se desenvuelve esta cosa a nivel local, así que le solicito Alcalde si se puede comunicar con ellos, para tener una reunión online semanal, para que todos nosotros planteemos nuestras inquietudes y demos la primera señal país que una autoridad regional, una autoridad local se pueden organizar, porque en estos momentos el Gobierno central están alejados del municipio y la toma de decisiones y es necesario que nosotros demos esa señal y demos el ejemplo que en la Región de Los Lagos, sí se están haciendo bien las cosas y organizacionalmente, así que por su intermedio solicitar esta reunión online, porque de verdad hay mucha incertidumbre y nuestros independientes, que son los que llevan el sustento día a día a su hogar y este tema, de dos semanas o tres semanas no lo van a soportar y ahí tenemos que tener una respuesta mancomunada”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, quiero intervenir en el punto de Osvaldo, ya que tengo una pequeña discrepancia en un tema que es el negocio de los barrios, creo que hay que tener cuidado con el comercio de los barrios, porque



Concejo Municipal

es el que permite que los supermercados no se congestionen, porque hay mucha gente que no se puede surtir en cantidades y compra todos los días el kilo, el medio kilo o el cuarto, entonces hay muchos que están surtiendo esa parte y están contribuyendo a que la gente que no puede movilizarse, porque no tiene auto y que no hay transporte público, no puede llegar a los supermercados y lo único que tiene son los negocios de barrio, entonces hay que tener cuidado de que medidas pedimos para ellos, porque hoy día cumplen una tremenda labor social con la gente de sus sectores”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perdón, en ningún momento yo he dicho que hay que cerrar y los colegas escucharon muy bien, yo hable de protocolos, y pongo un ejemplo, hay negocios que los dueños están atendiendo los negocios de barrios y solamente ellos manejan los productos, están atendiendo tras ventanilla, esos son muchos buenos ejemplos como protocolo, si no hay protocolos, se pueden meter 20 personas a manipular el pan y no sabemos qué pasa con la contaminación cruzada, así que son esos protocolos de seguridad”.

ALCALDE BERTIN: “Yazmín, te solicito si se puede hacer una teleconferencia con la Seremi y el Intendente, sería macanudo con los Concejales”.

10.- CONCEJAL BRAVO: “Me adhiero a las palabras dichas por usted señor alcalde y de cada uno de los colegas, en relación a las temáticas que se han tomado hoy día en el concejo y me alegro mucho señor Alcalde, que este concejo sea ejemplo para muchos concejos en Chile, que desgraciadamente en la quinta región han sucedido hechos muy graves dentro de un concejo municipal, donde una alcaldesa, agredió físicamente a un Concejal y en la pantalla uno los puede ver y además de eso, agresiones verbales mutuas que no creo que nosotros, Dios quiera que no sea así, con la altura de mira que tenemos, la formación que tenemos de ética, moral, cristiana, cultural y profesional, podamos llegar a una situación de esta naturaleza, por lo tanto, no podía dejar pasar hoy día en el reconocimiento que tenemos que tener como el Honorable Concejo Municipal que usted ha dirigido muy bien señor Alcalde y a todos y cada uno de los colegas con alta comprensión, a veces tenemos diferencias que las discutimos, que las conversamos y llegamos a una solución que nos lleva al bien común de la sociedad como hoy día estamos planteando que vamos a sacrificar el presupuesto seguramente de muchos ítems que estaban diseñados como todos los años, con la mejor intención, lo vamos a sacrificar por defender la vida, como estamos hablando que es lo más importante de nuestros seres queridos y los habitantes, entonces señor Alcalde, en este conjunto de situaciones, quiero también agregar lo importante que es que los municipios, que también está el nuestro, figurar en el 3er. Lugar, con el 64% en la última encuesta, me refiero al municipio local, en relación a un marco especial, por el trabajo que hemos hecho por tantos años y que los sigamos haciendo de la misma manera, así que mi adhesión a lo indicado”.



Concejo Municipal

11.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, tiene que ver con la inquietud del Coro Ciudadano, porque la señora Rosana Faundez les informó que, a lo mejor, no continuaban, por la situación que se está viviendo, producto de la pandemia, y que no se solucionará a corto plazo; ellos están trabajando on line, están siendo dirigidos por su Director, y mi consulta es si dentro del presupuesto que se asignó a la Corporación Cultural, para el año completo, que fueron 600 millones de pesos, a lo mejor, se contemplara al Coro para que siga funcionando.”

ALCALDE BERTIN: “Señor Concejal, el tema cultura, yo, como Presidente de la Corporación, le puedo mencionar que nada de eso, ni siquiera, lo hemos pensado, creo que las actividades siguen exactamente igual, en torno a lo que es formativo, suspendido el reunirse, por supuesto, mientras dure la cuarentena, no habrá reuniones con personas en ese lugar, pero, los sueldos se tienen que seguir pagando, exactamente igual, a las personas que están comprometidas, y cuando se retorne se retomaran las cosas de igual forma, porque la parte cultural no podemos dejarla de lado, porque la cultura es parte nuestra, es parte del espíritu, y eso se va a mantener en el tiempo, así es que tenga por seguro que no habrá una orden de terminar con el Coro, terminar con el Ballet, terminar con lo que hemos avanzado, no, eso no va a pasar, muy por el contrario, sé que la gente está trabajando desde sus casas, inclusive, me enviaron un video de la Corporación Cultural, con respecto al trabajo que está haciendo la Banda Municipal, que lo están haciendo bien, pero, lo que sí, tenemos cerradas las puertas del Centro Cultural, pero, las actividades se retomarán en cuanto se pueda, pero, nunca se van a suspender.”

12.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último punto, señor Alcalde, es un tema educacional, y como usted dice “no podemos suspender o dejar de lado los puntos importantes, que tenemos como Municipio”, y uno de los puntos importantes que tenemos es la Educación, la Agencia de la Calidad está desde el año 2016, enfocada a encasillar a los establecimientos educacionales, por categoría de desempeño, que es una categoría alta, media, media baja e insuficiente, y esto se empezó a aplicar en el año 2016, con las Escuelas Básicas, y en el año 2017 con los Liceos, y sería interesante para nosotros, que somos los Sostenedores, saber en qué categoría estamos encasillados, y para eso es fácil, porque no son números lo que pedimos, simplemente solicitamos el informe que la Agencia envía a los colegios todos los años, donde se les dice en qué categoría está encasillado su establecimiento. Por qué es importante esto, señor Alcalde, porque es obligación de los Sostenedores, en este caso, del D.A.E.M., trabajar con las Escuelas que están medios bajo, e insuficiente, y si un establecimiento es calificado 3 veces insuficiente, el Ministerio de Educación le quita la autorización, el Decreto; entonces, necesitamos que nos envíen el cuadro estadístico de la categoría y desempeño de nuestras Unidades Educacionales, desde el año 2016 al 2019.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a solicitar la información al D.A.E.M.”

13.- CONCEJALA SCHUCK: “Gracias, señor Alcalde. Colega Jorge Castilla, está por ahí.”

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, colega Verena.”

CONCEJALA SCHUCK: “Jorge, un abrazo, y a través tuyo un saludo a todas las personas que trabajan en el área Salud, vaya mi reconocimiento y agradecimiento por el trabajo heroico que están haciendo por nosotros, muchas gracias y mucha fuerza, sobre todo; y me adhiero a tus palabras, de instar a las personas a que se queden en sus casas, tú tienes toda la razón, la única forma de controlar esto, es quedándose en la casa, es el llamado de nuestras autoridades, así es que a hacerlo, esto no es broma, es serio.”

14.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi segundo punto, señor Alcalde, un comentario, que me hicieron, que se ha visto a Personal de limpieza de calles y de mantención de jardines que no cuentan con su implementación de seguridad, mascarillas, guantes, por ejemplo, así es que quisiera solicitar que se pida al ITO pueda fiscalizar esto.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a solicitar al Director de la DIRMAAO que fiscalice esto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde, lo mismo por los trabajadores de SERVITRANS, como usted señaló que se habían enviado a confeccionar 10.000 mascarillas, sería bueno poder entrar a nuestros trabajadores y a todas aquellas personas que están subcontratadas, me refiero a los Guardias, ustedes han visto que ellos trabajan sin mascarilla ni guantes, porque su Contratista no les ha entregado, y sería importante colaborar con ellos.”

ALCALDE BERTIN: “Entiendo, perfectamente, su preocupación solidaria hacia estas personas, por la situación que se está viviendo hoy día, pero, no me gusta tener que pagar y hacer el trabajo que le corresponde a los empresarios, porque sin lugar a dudas los empresarios deben entregar estos implementos de trabajo a la gente, entonces, lo que podemos hacer nosotros es fiscalizar, si no cumplen, cursar la infracción correspondiente; si SERVITRANS no está cumpliendo, más aun cuando estamos viviendo esta cuarentena, no puede enviar a la gente a trabajar a las calles, sin la implementación necesaria, a correr el riesgo de contraer el Coronavirus, y el Instructivo de Cuarentena es muy claro, que dice que la empresa que está trabajando debe proteger a sus trabajadores, de forma adecuada, y entregarles toda la implementación para que salgan a trabajar, como corresponde. Nosotros vamos a entregar estas mascarillas, pero, a la gente más vulnerable, a las mujeres embarazadas, a quien no puede comprar la mascarilla, a ellos vamos a llegar.”



Concejo Municipal

CONCEJALA SCHUCK: “Efectivamente, me refería a fiscalizar a las empresas si cumplen con sus trabajadores para que salgan a trabajar a las calles con la implementación de seguridad necesaria.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el tema, señor Alcalde, la misma inquietud por los Parquímetros, y aprovechando la instancia, y discúlpeme que no toqué el tema en mis Puntos, pero, hay una tremenda inquietud por parte de los Parquímetros, porque se ha especulado, o rumoreado, de que la empresa estaría entregando, nuevamente, el Servicio, a raíz de la situación que se está viviendo, y quisiera que se nos informara qué va a pasar con la empresa de Parquímetros.”

ALCALDE BERTIN: “Desconozco el tema, no sé nada de lo que usted señala, en todo caso, de ser así, la empresa debe hacer llegar la petición formalmente, y hasta el momento no ha hecho llegar nada.”

CONCEJAL CARRILLO: “Y lo otro que me informaron, de la empresa de Parquímetros, señor Alcalde, y que no puedo corroborar, si es cierto o no, de que habría problemas con algunas imposiciones de algunos trabajadores, a contar del mes de enero, también me gustaría que eso se pudiera verificar.”

ALCALDE BERTIN: “No puede ser, porque no se les paga la Factura si ellos no entregan las imposiciones canceladas y los sueldos cancelados, para que se les pague el cheque del mes, deben traer las imposiciones pagadas, en todo caso, que el ITO haga un informe.”

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, la semana pasada planteé el tema de la factibilidad de entregar mascarillas a los niños con cáncer de la Agrupación “Luz Une”, y usted instruyó a Gabinete que tome contacto con esta Agrupación y se entreguen las mascarillas, y también, quiero solicitar que se puedan entregar mascarillas a los niños con Síndrome de Down, que también son niños con deficiencia inmunológica.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a Claudio Donoso que informe si esto se hizo o no, no hay problema.”

16.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Y lo último, señor Alcalde, surgió una idea de un Informático, simplemente la traigo a la mesa, de poder conectar, en este tiempo de cuarentena, de Internet a toda la población, y él plantea la posibilidad de que el Municipio pueda conectar a través de antenas omnidireccionales, que cubre un radio aproximado de 2 kms., y estos se podrían colocar en los establecimientos educacionales y en los CESFAM, que están en los barrios, pensando igual que a muchos alumnos y alumnas se les ha entregado Notebook para sus estudios, pero no cuentan con Internet, y más ahora, que es muy necesario que estemos todos



Concejo Municipal

comunicados, especialmente en los barrios más vulnerables; está la idea de este Informático, y estas antenas tendrían un valor de \$100.000.-, le voy a hacer llegar la información, señor Alcalde, para verlo con el D.A.E.M. y generar a través de estas señales de Internet como lo tenemos, por ejemplo, el WiFi en Plaza de Armas, el mismo ejemplo de la Plaza de Armas, de la Plaza Suiza, pero, ahora en los barrios.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, esto tiene un costo, tiene un valor, usted sabe que la empresa es un negocio, y la empresa no va a colocar Internet en un barrio, donde hay gente que está pagando Internet y con esto no pagaría un peso, imposible.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, esto no es directamente con la empresa, son antenas directas, omnidireccionales.”

ALCALDE BERTIN: “Yo puedo colocar una antena para tener una señal WiFi, pero el costo también debo pagarlo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, un ejemplo, usted tiene una señal WiFi en su casa, pero usted siendo solidario, quizás, en el perímetro o alrededor, como cada uno tiene una clave, usted puede liberar la clave, para entregar señal a 15 o 20 vecinos alrededor, esa es la idea de estas antenas omnidireccionales, lo específico, lo técnico, lo desconozco.”

ALCALDE BERTIN: “Veámoslo, no sé si se puede hacer, técnicamente desconozco el tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bien, le hago llegar la información.”

17.- ALCALDE BERTIN: “Bien, colegas, solamente reafirmar el compromiso social que tenemos hoy día, por lo tanto, la D.A.F. está trabajando en estos momentos, y estamos trabajando en dos campos, uno, dejar lo que vamos a traspasar a Ayuda Social, creo que en la próxima reunión vamos a tener listo el monto para sugerirles a ustedes, y lo otro, es lo que vamos a pedir al Gobierno, eso lo está trabajando la Administradora Municipal, junto al D.A.F. de Salud, D.A.F. Educación y al D.A.F. nuestro, eso también va a estar listo esta semana, vamos a buscar el máximo de presupuesto, de cosas que no vamos a hacer para destinarlo a Emergencia.

Tenemos gente instalada en los Cordones Sanitarios, aportamos 4 personas más al control sanitario de San Pablo, y en los cordones sanitarios en Osorno también hemos puesto Personal nuestro; seguimos manteniendo los baños químicos, la parte logística, de tal forma de hacerlo de la mejor forma posible, en los cordones sanitarios y en las barreras en San Pablo.



Concejo Municipal

Ayer llegaron 10.000 mascarillas, que fueron compradas, y hoy día otro proveedor nos ofreció 4.000 mascarillas más, así es que vamos a iniciar el proceso de compra, y estas mascarillas las vamos a entregar a las personas más vulnerables; le pedí a la gente de Seguridad Ciudadana que vaya en los carros que compramos, que vaya a donde haya una fila de gente, en un banco, en una farmacia, en las ferias, a los adultos mayores que andan desprotegidos, a ellos les entreguen mascarillas, no para que lleven a sus casas, no, es para la gente que anda sin este implemento en la calle, y si es necesario vamos a mandar a hacer 10.000 mascarillas más, porque lo que queremos es que toda la gente de Osorno tenga su mascarilla.

También, estamos conversando con los Talleres Laborales, labor que le solicité a don Claudio Donoso, y ya tiene 25 Talleres Laborales, que están dispuestos a confeccionar las mascarillas, estamos viendo cómo les compramos los materiales para que confeccionen las mascarillas, una vez comprados el género y todo lo necesario para la confección de este implemento, haremos un convenio con cada Taller.

También entramos en convenio con la Universidad de Los Lagos, para que nos confeccionen mascarillas con acrílico, el Rector de la ULA, don Oscar Garrido, se comprometió a entregarnos esta semana 100 mascarillas para entregar especialmente al Personal que trabaja en Salud; ahora, si les entregamos nosotros el material acrílico ellos nos pueden confeccionar más mascarillas, sin ningún inconveniente.

Le he pedido a los funcionarios de Seguridad Pública, que adquiera un megáfono para instalarlo en alguno de los vehículos que tenemos, para que recorra todos los sectores de la ciudad insistiendo a la gente que se quede en sus casas, insistir con esto porque realmente es necesario que la gente no salga de sus casas, que tome conciencia, porque lo peor aún no ha venido, falta todavía que entremos al invierno, así es que se hará perifoneo para que la gente se quede en sus casas.

Hoy en la mañana conversé con todos los Directores de los CESFAM, ellos están con el ánimo y la moral muy alta, están conscientes del riesgo que están corriendo, pero, están muy comprometidos con su trabajo, creo que la gente de Salud ha dado un ejemplo de sacrificio, de dedicación, realmente destacable; los equipos de vacunación están cumpliendo, prácticamente, con el 100% de los adultos mayores, porque tuvieron que hacer vacuna casa a casa, así es que me sumo a las felicitaciones que ustedes han hecho, la gente de Salud ha trabajado inmensamente, con un tremendo esfuerzo, así es que le solicité a don Jaime Arancibia, el Director del Departamento de Salud, que este viernes, que es feriado, lo dejara un poco libre para el Personal, para que descanse.

Conversé con el Coronel, sobre la fiscalización que tanto les preocupa a ustedes, y me señalaba que no tiene tanta gente para fiscalizar porque la mayoría está instalada en las barreras, en los cordones



Concejo Municipal

sanitarios, así es que lo que está haciendo es controles preventivos en los barrios, en un barrio determinado, por ejemplo, ayer anduvieron todo el día en Francke, hoy día iban a estar en Ovejería, entonces, barrio a barrio, donde van a ser controles específicos, drásticos, porque si fiscalizan a alguien que no tiene salvoconducto, de hecho se acotaron los salvoconductos, ya no se pueden pedir todos los días, son solo 2 veces a la semana.

Con respecto a lo que consultaban hace un rato, de los funcionarios que tenemos en cuarentena por la pandemia, son 8 personas, de diferentes reparticiones, de ahí se han ido a cuarentena otro porcentaje más de funcionarios, y ese es nuestro temor, quedarnos sin funcionarios, ya estamos trabajando con muy pocas personas; recuerden que tenemos los SAPU, que trabajan hasta las 12 de la noche, también, nos falta vacunar a los enfermos crónicos, a los jóvenes estudiantes.

También, le he pedido los Directores de los diferentes Departamentos Municipales, porque algunos optaron por irse todos a sus casas a hacer teletrabajo, que al menos 1/3, en buenas condiciones, volviera a trabajar, porque si no se nos entraba todo el trabajo, por ejemplo, la Dirección de Obras, se fueron todos, entonces, le pedí a la señora Angela que vuelvan algunos funcionarios porque hay que sacar carpetas, expedientes, firmas, y ahí los ingresos nos han bajado por lo menos un 10%; lo mismo le pedí a don Claudio Donoso, por el Departamento Social, que aumentara al Personal en la atención directa al público, así es que le sugerí que atendieran con números en el Departamento Social, del 1 al 150, y así con tiempo avisar a la gente que no alcanza a ser atendida que vuelva hasta el día siguiente. También, para la gente que está postrada, que no puede movilizarse, dimos un número telefónico para que llamen, y del Municipio vaya algún funcionario a su domicilio, atenderlo ahí y llevarle toda la ayuda que sea necesaria. Les reitero que la ayuda que entregamos no se fija en nada con la Ficha de Protección Social, solamente es con un informe social, o sea, cualquier persona, un profesional, que tenga cualquier problema, por ejemplo, de salud con alguno de sus hijos, que tenga que hacerse una resonancia magnética y no le alcance el sueldo, nosotros le ayudamos sin ningún problema, lo hemos hecho siempre.

También, le he pedido a la Jefe de Organizaciones Comunitarias que vea el tema de atención en el sector rural, ver las necesidades de nuestros vecinos, si requieren ayuda social, de salud, porque para ellos es más difícil llegar hasta nuestra ciudad, por el cordón sanitario, pero, podemos ver la forma de nosotros llegar a los sectores rurales, eso lo estamos viendo.

Eso en términos generales, creo que estamos resistiendo bien, los Directores Municipales están todos trabajando, solo dos están en sus casas, que son la señorita Lucy Díaz, Directora de Control, y la señora Ángela Villarroel, que tienen problemas de salud crónico. Destaco con fuerza el trabajo que ha hecho don Carlos Medina, hemos estado sanitizando



Concejo Municipal

las calles día y noche, a veces se sabe por las redes que solamente anda un grupo de agricultores, que lo han hecho muy bien, a quienes agradezco y reconozco, pero, nosotros lo estamos haciendo de igual forma, tenemos nuestra maquinaria, nuestros vehículos, nuestra gente anda día y noche sanitizando el Mercado Municipal, el Terminal de Buses, los CESFAM, los Paraderos de microbuses, todos los lugares donde es posible hacerlo. Pusimos agua en los Campamentos, en las Tomas, les colocamos contenedores de agua, los estamos surtiendo oportunamente, como corresponde, y estamos tratando de solucionar los problemas que se vienen para el invierno, ayer conversábamos con los Directores que se nos viene el invierno, vamos a tener inundaciones, voladuras de techo, caídas de árboles, etc., por lo tanto, le pedí a don Pedro Cárcamo que hiciera todo el recargue de callejones en los campos; pero, las tareas cotidianas las seguimos haciendo, exactamente igual, los decretos están saliendo día a día, igual que antes, las Ordenes de trabajo también, hemos paralizado algunas obras, le pedí a la señora Alejandra Leal que diera prioridad a las cosas más importantes, que el resto quede de lado porque no sabemos si las vamos a ejecutar este año o no, pero las obras que están licitadas, siguen funcionando, como corresponde, a excepción de aquellas empresas que han cesado por el tema de la cuarentena, pero, eso lo tendrán que ver ellos después, cómo cuadran los tiempos para entregar las obras, como es o del Liceo, la pista sintética, la Escuela Walterio Meyer, y todas estas obras grandes, pero, todo está sin mayores inconvenientes. El Director de D.A.F. me señalaba que el flujo presupuestario está bien hasta Agosto, de ahí hacia adelante hay que ir viendo el comportamiento de los ingresos.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, destaco el tema de la mascarilla, creo que es algo muy fundamental, más aun que mañana comienza a aplicarse una ley para que las personas que transiten en transporte publico o privado deben usar mascarilla, será obligatorio, por lo tanto, muy acertada la iniciativa de mandar a hacer esas mascarillas que usted señala, señor Alcalde. Por lo tanto, de esas mascarillas que se enviaron a confeccionar, sería bueno, también, dejar un stock, para dejar en la Farmacia Vecina, y venderla a un precio mucho más bajo.”

ALCALDE BERTIN: “Está considerado entregar mascarillas en la Farmacia Vecina, todas las personas que vayan a nuestras oficinas o lugares municipales y no lleve mascarilla, le vamos a entregar mascarilla, no podemos vender las mascarillas, las entregamos como beneficio a la comunidad.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Con respecto a la Farmacia Vecina, porque he recibido varias denuncias, de que mucha gente, bien acomodada, que no tiene Ficha de Protección, va a la Farmacia Vecina a comprar sus medicamentos, incluso, agotando stock, entonces, con el tema de la mascarilla, tal vez, crear algún protocolo de vulnerabilidad, para que quienes tienen recursos compren sus mascarillas, y entregárselas a quienes no tengan recursos.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Eso está indicado, pero, vamos a comprar más mascarillas, tenemos 10.000, vamos a comprar 4.000 más, y en 15 o 20 días más vamos a comprar otras 15.000 mascarillas.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Con respecto a las personas que trabajan en las empresas que están construyendo nuestras obras, como el Liceo Carmela Carvajal, a lo mejor, ver el tema de que puedan para la obra una semana, que los trabajadores cumplan con la cuarentena, porque ellos están expuestos ya que día a día viajan en micro, en locomoción colectiva.”

ALCALDE BERTIN: “Hemos estado dictando algunos decretos de suspensión de obra, don Osvaldo, algunas instituciones que lo han pedido y así lo ameritan, porque recuerden que si ellos paralizan, después deben pagar multas, porque el contrato así lo estipula, pero, ellos tienen que solicitarlo, ameritarlo, porque tenemos una Contraloría que nos fiscaliza mucho, y debemos estar bien apegados a las reglas, pero, si alguien lo solicita, y se justifica, lo vamos a hacer, no hay problema, pero, si es una empresa que debe entregar una obra, tiene que ver cómo protege a sus trabajadores; por ejemplo, el tema de SERVITRANS, ellos no pueden parar, pero, qué hicieron, sacaron a todos los adultos mayores, quedaron con un 30 o 40% de su Personal, pero, tienen que cumplir igual, con los mismos recorridos, mismos horarios, misma cantidad de camiones, y tiene que hacerlo

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, usted que conversó con el Jefe de las Fuerzas de Osorno, le comento que he visto militares sin mascarillas, atrás en los camiones.”

ALCALDE BERTIN: “Le digo algo, don Osvaldo, no hubiese sido posible colocar el cordón sanitario en Osorno, si es que nosotros no hubiésemos colocado los 11 baños químicos que se exigían, no hubiese sido posible poner la barrera sanitaria en San Pablo, si nosotros no hubiésemos puesto 10 funcionarios municipales a trabajar ahí, y no lo digo como crítica, pero, entiendan que estamos comprometidos al máximo con esto, y entiendo que, a lo mejor, el Ejército, no tiene mascarillas, pero, cuántos militares salen a la calle, 50, 60, se las entregamos, voy a hablar con el Coronel, le voy a consultar sobre el tema y le voy a enviar mascarillas.”

CONCEJALA SCHUCK: “El tema de las mascarillas es bien complejo, porque no hay.”

CONCEJAL VARGAS: “Realmente este es un momento muy especial para todos, el hecho de que estamos acá es porque estamos trabajando, desarrollando la labor de Alcalde, Concejales, no sé cuántos Municipios tienen esta posibilidad hoy de hacer lo que estamos haciendo nosotros, en ese sentido quiero valorar el trabajo del Departamento de Informática, que nos ha entregado todas las facilidades, del Personal de Secretaría Municipal, de Secretaría de Actas, que está apoyando todo este trabajo, por lo tanto, quiero hacer un llamado a cada uno de ustedes, con mucho respeto, de que hagamos esto con el mayor



Concejo Municipal

profesionalismo, con la mayor entrega, no podemos estar con un Notebook que se está descargando, a todos nos dijeron, claramente, que debíamos tener cargados nuestros computadores, no podemos ponernos al lado de una ventana por donde pasen camiones, motos, celulares con volumen, porque hubo uno que marcó toda la tarde, con mensajes, o sea, seamos respetuosos, estamos trabajando, no estamos de vacaciones, seamos responsables, respetémonos todos, para que funcionemos bien.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien Concejal, además, esta modalidad va a ser por más tiempo, no creo que sea solo por un mes, así es que como dice el Concejal Vargas, respetémonos para que todo resulte bien. Muchas gracias.”

18.- Se da lectura al «ORD.N°127, OPERACIONES. ANT.. DELIBERACION N°53/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORME DE LUMINARIAS EN POBLACION REINA LUISA. OSORNO, 02 ABRIL 2020. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N°07 del 03 de marzo de 2020 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°53/2020, que dice relación con informe respecto de iluminación en las calles de población Reina Luisa, informamos a usted que personal de la sección Eléctrica de la Dirección de Operaciones realizó visita a terreno, encontrando que el alumbrado público vial se encuentra funcionando, faltando por conectar la iluminación de las áreas verdes existente en dicha población, motivo por el cual e contactó a don Juan Pablo Fuenzalida de la Constructora Martabid, para que presente el proyecto eléctrico de dichas áreas y poder gestionar la conexión correspondiente.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.10 hrs, en presencia de la Secretaria Municipal (s), señora Yazmín Petrovich Rosas, quien certifica, mediante el Certificado N°116, que dice:

« **YAZMIN PETROVICH ROSAS, SECRETARIA DEL CONCEJO OSORNO (S)**, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según



Concejo Municipal

consta en Correos Electrónicos Municipales y Personales, los Concejales que se señalan:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernandez Krause.
- Sr. Victor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

procedieron a emitir su voto electrónicamente, por ende, estuvieron presentes, vía correo electrónico, municipal y personal, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°12, del día 07 de Abril de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y remitiendo sus correos a la Secretaría de Actas del Concejo. OSORNO, ABRIL 07 DE 2020.»

Para constancia firman:

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAZMIN PETROVICH ROSAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**